# DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-13090
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 5301403

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Laura Ángela González Ortiz | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad. |
| **CAT** | 11 | **MOVIL:** | 11 | |
| **FECHA:** | 29 de marzo de 2019 | **HORA:** | 5:00 p.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 12A No. 7-07 | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | $X_1$: 99402 $Y_1$: 100165 | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | 003107 – Santa Inés | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 160 m² | | |
| **UPZ:** | 93 – Las Nieves | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 40 | | |
| **LOCALIDAD:** | 03 – Santa Fé | **FAMILIAS** | 0 | **ADULTOS** | 40 | **MENORES** | 0 |
| **CHIP:** | AAA0030PESK | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 2800 m² | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-33645 | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

## 4. ADVERTENCIAS

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Caída de elementos no estructurales)

## 6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Santa Inés de la localidad de Santa Fé donde se encuentra el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por movimientos en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, la zona donde se localiza el predio evaluado no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni amenaza por inundación por desbordamiento.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 12A No. 7-07, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, emitió los Documentos técnicos relacionados en la Tabla 1, los cuales se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER.

**Tabla 1.** Relación de Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el predio evaluado.

| DOCUMENTO | FECHA |
|---|---|
| CAR-955 | Octubre de 2007 |
| DI-10246 | Marzo de 2017 |

El Concepto de Amenaza Ruina CAR-955 elaborado en octubre de 2007, señala que en la edificación ubicada en el predio evaluado se observó un desprendimiento parcial del cielo raso en el corredor principal del segundo piso, pero resalta que la estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación no se encontró comprometida ante cargas normales de servicio.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El Diagnostico Técnico DI-10246 elaborado en marzo de 2017, ratifica que la estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación no se encontró comprometida ante cargas normales de servicio. Así mismo, el Diagnóstico menciona que en la parte superior del muro de fachada del costado sur se presentaron desprendimientos del alero existente, además se observó pérdida parcial del cielo raso ubicado en el pasillo del segundo nivel de la edificación (bloque sur), y en la placa de concreto que conforma la zona de parqueaderos del predio se identificaron hundimientos y fracturas. Ante esta situación, el IDIGER recomendó a los responsables del inmueble, adelantar acciones de mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación.

## 7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de Carrera 12A No. 7-07 en el Sector Catastral Santa Inés de la localidad de Santa Fé.

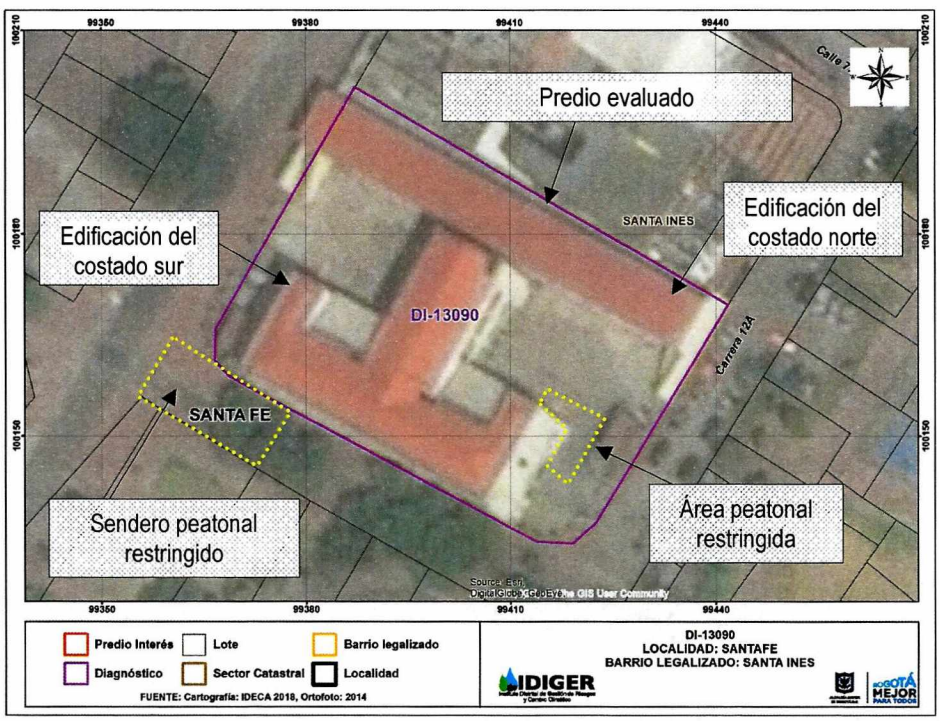



**Figura 1**. Ubicación del predio de Carrera 12A No. 7-07 en el Sector Catastral Santa Inés de la localidad de Santa Fé.

## 8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No. 5301403, el día 29 de marzo de 2019 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita al sector donde se ubica el predio de la Carrera 12A No. 7-07, encontrando que este corresponde a una zona plana consolidada urbanísticamente, y con vías de acceso vehiculares pavimentadas y en buen estado.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

De acuerdo con la Sra. Mónica Perdomo quien atendió la visita técnica, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene en comodato el predio de la Carrera 12A No. 7-07. En este se emplazan dos edificaciones, una ubicada en el costado sur de dos niveles con estructura principal conformada por muros de carga en mampostería simple, entrepiso de madera y cubierta liviana en teja de fibrocemento. Sobre el costado norte del predio se emplaza una edificación de dos pisos con estructura principal de pórticos en concreto reforzado, entrepiso en placa maciza del mismo material y cubierta en teja de fibrocemento, (ver Fotografía 1).

Durante la visita técnica realizada el 29 de marzo de 2019, se estableció que las condiciones de las edificaciones no han cambiado significativamente con respecto a lo observado en el mes de marzo de 2017, excepto porque en las cornisas de la fachada sur y la fachada oriental del bloque sur han presentado desprendimientos, con la consecuente caída de escombros en el sendero peatonal de la Carrera 13 con Calle 7 y la zona peatonal ubicada al costado norte del acceso principal al bloque sur, (ver Fotografías 2 a 4).

Se observó que aún no se ha realizado la reparación del cielo raso desprendido, ubicado en el pasillo del segundo nivel de la edificación del bloque sur, (ver Fotografía 5). Adicionalmente, se observó que la placa de concreto que conforma la zona de parqueaderos continúa presentando hundimientos y fracturas, (ver Fotografía 6).

Por lo demás, no se identificaron afectaciones que comprometan la estabilidad de los elementos estructurales y no estructurales que conforman las edificaciones.

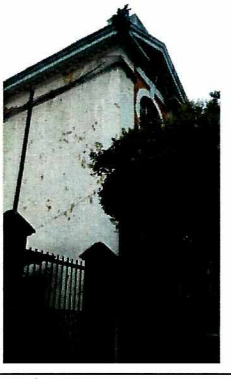
## 9. POSIBLES CAUSAS:

– Vetustez y falta de mantenimiento de las edificaciones localizadas en el predio de la Carrera 12A No. 7-07.

## 10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



**Fotografía 1**. Vista general del inmueble ubicado en la Carrera 12A No. 7 – 07.



**Fotografía 2.** Vista de la fachada del bloque sur, en la esquina de la Carrera 13 con Calle 7. Se observa que las cornisas se encuentran en mal estado, lo cual ha ocasionado desprendimientos hacia el sendero peatonal.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

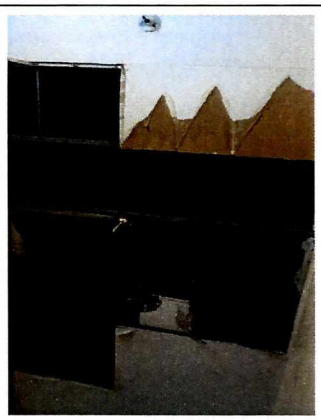
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



**Fotografía 3**. Vista del sendero peatonal donde está cayendo el material desprendido.



**Fotografía 4.** Vista de la fachada oriental del bloque sur, donde se observa que las cornisas se encuentran en mal estado, lo cual ha ocasionado desprendimientos hacia la zona peatonal interna.



**Fotografía 5.** Aún no se ha realizado la reparación del cielo raso desprendido en el pasillo del segundo nivel de la edificación del bloque sur.



**Fotografía 6.** La placa de concreto que conforma la zona de parqueaderos continúa presentando hundimientos y fracturas.

## 11. DAÑOS:

**Tabla 1.** Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carrera 12A No. 7-07 | Mónica Perdomo | Edificación | Educativo | 2 | Leves |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SI | X | NO | | ¿CUAL? | Caída de elementos no estructurales hacia el sendero peatonal ubicado en la esquina de la Carrera 13 con Calle 7, afectando la transitabilidad y seguridad del mismo. |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar acciones de reparación, mejoramiento y mantenimiento de la edificación del costado sur y la placa de parqueadero del predio de la Carrera 12A # 7 – 07, se podrían presentar aumento en los daños evidenciados.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble de la Carrera 12A # 7 – 07, en el Sector Catastral Santa Inés de la Localidad de Santa Fe.

- Recomendación de restricción de uso temporal y preventiva de los siguientes espacios:

**Tabla 2.** Recomendaciones de restricción en atención al Evento SIRE de la referencia.

| No. | FECHA | DIRECCIÓN | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | ZONA RESTRINGIDA |
|---|---|---|---|---|
| 2847 | 29/03/2019 | Carrera 12A No. 7-07 | Mónica Perdomo | Restricción de uso de 10 m² ubicados frente a la esquina norte del acceso principal al bloque sur, donde se han presentado desprendimientos de elementos no estructurales de la fachada. |
| 2848 | 29/03/2019 | Sendero peatonal ubicado en la esquina suroccidental del predio de la Carrera 12A No. 7-07, específicamente en la esquina de la Carrera 13 con Calle 7 | Alcaldía Local de Santa Fé | Restricción de uso del sendero peatonal ubicado al costado suroccidental del predio evaluado, en un tramo de 5 m de longitud. |

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en el predio de la Carrera 12A No. 7-07, en el Sector Catastral Santa Inés de la Localidad de Santa Fe, actualmente no se encuentran comprometidas ante la acción de cargas normales de servicio; sin embargo, su comportamiento ante solicitaciones dinámicas en incierto.

- La transitabilidad de aproximadamente 5 m de sendero peatonal, ubicado al costado suroccidental del predio de la Carrera 12A No. 7-07, actualmente se encuentra comprometida debido a los desprendimientos de elementos no estructurales desde la fachada del mencionado predio.

## 15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Carrera 12A No. 7-07, acatar la recomendación de restricción de uso de 10 m² ubicados frente a la esquina norte del acceso principal al bloque sur, donde se han presentado desprendimientos de elementos no estructurales de la fachada. La recomendación fue emitida mediante Formato No. 2847 del 29 de marzo de 2019 y se mantiene vigente hasta tanto se garantice la estabilidad de los elementos no estructurales afectados.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, acatar la recomendación de restricción de uso de 5 m del sendero peatonal ubicado al costado suroccidental del predio de la Carrera 12A No. 7-07, emitida mediante Formato No. 2848 del 29 de marzo de



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se garantice la estabilidad de los elementos no estructurales afectados.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el costado sur del predio de la Carrera 12A No. 7-07, en el Sector Catastral Santa Inés de la Localidad de Santa Fe, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación allí existente, con el propósito de garantizar durante condiciones de estabilidad, funcionalidad y seguridad durante la vida útil del inmueble. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normatividad vigente.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el costado sur del predio de la Carrera 12A No. 7-07, en el Sector Catastral Santa Inés de la Localidad de Santa Fe, realizar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de los parqueaderos, esto con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Nombre: Laura Ángela González Ortiz<br>Profesión: Ingeniera Civil<br>Magíster en Ingeniería - Geotecnia<br>Contratsista |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Reviso*** |
| Firma:_____<br>Jairo William Torres Becerra<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS